



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles cuatro de mayo de 2016**, en la Sala de Juntas del piso 10 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se llevó a cabo la QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 fracción IV, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción V del Reglamento de la citada ley.

1.- Apertura de la Sesión.

Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión, así mismo se encontraron presentes como invitados, la Mtra. Alejandra Soto Alfonso, Secretaria Técnica del Pleno y representante del mismo; el Lic. Ceani Caudillo Espinosa de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Lic. Pedro Morquecho de Béistegui, Director de Recursos Humanos de la CEAV.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. De conformidad con los artículos 29, fracción IV y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a consideración del Comité, la inexistencia de la información pronunciada por la Dirección de Recursos Humanos de la CEAV, relacionada con los folios **0063300008316** y **0063300008416**
5. Asuntos Generales.

A continuación, Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno.

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Este acuerdo es de registro.

4.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace, procedió a dar lectura a la solicitud de información con número de folio **0063300008316**, que a la letra dice: **"...quiero el curriculum vitae, cédula profesional y evaluación del desempeño del personal de la secretaria técnica del pleno. la evaluación del desempeño es la que señala el manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos.**



tambien quiero que me den el digitalizado el listado de movimientos (ascensos y bajas) realizadas durante el primer trimestre de 2016 en toda la ceav. quiero ese listado con nombre, puesto original, fecha de movimiento, motivo del movimiento, y nombre del ocupante original de la plaza a la que fue el movimiento (en el caso de ascensos)...” (sic).-----

Acto seguido el Maestro Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la CEAV, de igual manera procedió a dar lectura a la solicitud de información con número de folio **0063300008416**, que a la letra dice: **“...En relación a la solicitud de información 0063300005416, en la que me respondieron inexistencia de información porque estaba en proceso de elaboración las evaluaciones, quiero que ahora sí me entreguen quiero que me proporcionen las evaluaciones del desempeño del personal correspondientes al trabajo realizado en 2015. no quiero informes ni cosas así, quiero la evaluación que se solicita en el manual administrativo de aplicacion general de recursos humanos. ME respondieron que durante el primer trimestre se hacen y ayer acabo ese tiempo. en específico quiero las de los subdirectores de area y superiores de la direccion general de administración y finanzas incluido el director general...”**-----

En ambas solicitudes como respuesta, la Dirección de Recursos Humanos, declara la inexistencia de las evaluaciones del desempeño solicitadas, por lo que se mostró a los integrantes del Comité oficina CEAV/DGAYF/DRH/0641/2016, de fecha 03 de mayo del presente año, suscrito por el Director de Recursos Humanos de la CEAV, relacionado con las solicitudes que nos ocupan, en el que refiere que no se puede proporcionar lo solicitado **“evaluaciones del desempeño”** ya que en el formato establecido por la Secretaría de la Función Pública para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal que labora en la CEAV, se requiere entre otros datos, el establecimiento de metas que deben guardar proporción y medida respecto a las funciones a cargo del servidor público; de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, y dichas funciones se encontrarán previstas en el Manual de Organización General y el perfil y descripción del puesto.-----

Acuerdo No. 2.- Una vez expuestos y analizados los argumentos presentados por parte de la Unidad Administrativa responsable de la información al establecer que para la realización de las evaluaciones del desempeño que señala el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de recursos humanos, es imprescindible contar con el Manual de Organización y con los perfiles de puesto mismos que en la respuesta al requerimiento de información, se indicó al solicitante que se encuentran en proceso de formulación, por lo que existen suficientes elementos de convicción que permiten suponer la inexistencia de la información debido a que esta no se ha generado a la fecha, sin omitir mencionar que en oficio número **CEAV/UE/RI/146/2016**, le fue notificado al solicitante la inexistencia del referido manual, por lo que al no haber indicios de registros de la información requerida, este Comité de Información de conformidad con los artículos 29, fracción IV, 30, 42, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerda por unanimidad **CONFIRMAR** la **INEXISTENCIA** de la información referente a **“las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos que laboran en la CEAV”** y en este mismo acto se acuerda que a través de la Unidad de Enlace se elabore la resolución correspondiente y se notifique al solicitante conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V del Reglamento de la ley en cita.-----

Este acuerdo es de registro.-----

5.- Asuntos Generales.-----



CIERRE DE LA SESIÓN.-----

A continuación Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 11:30 horas, del día cuatro de mayo del dos mil dieciséis, se dio por terminada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2016** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

El Presidente del Comité de Información

El Titular del Órgano Interno de Control

Héctor Manuel Llerena Fernández.

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero.

